

EL EBBRO

Semanario de Tortosa

Año I

Tortosa 22 Septiembre de 1906

Núm. 26

Precios de suscripción

En Tortosa, trimestre. 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. 1'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—
Pago adelantado.

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Morcada, 13 y Angel, 7.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

CONTRA LA MALA PRENSA

Es muy expresivo y grandemente consolador el siguiente suelto que publica *El País* de hoy, y que reproducimos en lugar distinguido:

«Contra la prensa

En El Espinar hay un sacerdote que ejerce allí de cura párroco, y que predica los domingos y fiestas de guardar á sus feligreses habituales y transitorios.

Estos últimos son los veraneantes que favorecen los intereses morales y materiales del lugar con su residencia durante los calores.

La oratoria estival de este cura es mucho más agresiva que la de las otras tres estaciones del año; pero, á decir verdad, ni aquélla ni ésta revelan el estudio de los Santos Padres, en quienes los predicadores al uso no buscan, hace mucho tiempo, modelo ni dirección, y así anda ello de ramplonería y mezquindad: peor que en tiempo de Fray Gerundio de Campazas.

Los predicadores de ahora tienen pasto espiritual sobrado con la lectura de las pastorales, verdaderas proclamas incendiarias, que surgen á cada instante con tanta impunidad por parte de los gobiernos que se llaman liberales por antífrasis.

Inspirado el cura de El Espinar en ejemplos tales, ha recomendado este verano á sus feligreses que se preserven con todo esmero de leer *El Imparcial*, *El Liberal*, *A B C* y sobre todo *El País*.

El cura de El Espinar, que no es hombre rico en epítetos, ó que acaso quiera renovar el repertorio comúnmente usado en los pulpitos, llama «alcohólicos» á los que no están conformes con el espíritu y la letra de las pastorales en que se inspira. Igualmente sorprende á su auditorio con el empleo de otras palabras impropias del lugar en que las profiere.

Y lo malo del caso no es precisamente el estilo ramplón del tal párroco, sino que sus fieles ovejas,

transitorias y permanentes, han tomado al pie de la letra sus predicaciones y han dejado de adquirir las dos terceras partes de los mencionados diarios, que antes habitualmente leían. Las honradas gentes que aguardan confiadas en la eficacia de las reformas liberales de Romanones, pueden meditar en el horrendo caso apuntado, tan escandaloso como frecuente en toda España.»

Quitemos lo que se refiere á palabras impropias del lugar santo, cosa en que evidentemente yerra *El País*, pues si el cura de El Espinar se inspira en las Pastorales «verdaderas proclamas incendiarias» contra el liberalismo, cierto es que se inspira en buenas fuentes, y seguramente hablará en el púlpito un lenguaje adecuado y de conformidad con su altísimo ministerio. Pero fuera de eso, el suelto de *El País* no tiene desperdicio, y demuestra que la última Pastoral del Sr. Obispo de Tortosa ha sabido á rejalgar á los partidos y peridiócos liberales, y que la conspiración del silencio, ideada por la prensa sectaria, no ha podido prevalecer. Y es que el amor y el odio no pueden tenerse ocultos.

Demuestra también que el punto sensible de estos nuevos Aquiles no es el talón precisamente, sino el bolsillo, porque «lo malo del caso no es, precisamente, el estilo del párroco, sino que sus fieles han tomado al pie de la letra sus predicaciones y han dejado de adquirir las dos terceras partes de los mencionados diarios».

Así lo dice *El País*.

Dichosos fieles, y más dichosos todavía cuando acaben con la última tercera parte de mala prensa que, á la cuenta de *El País*, queda en El Espinar. Y dichoso, sobre todo, el cura párroco, á quien no conocemos, pero á quien felicitamos cordialmente por inspirar sus predicaciones en las Pastorales, «verdaderas proclamas incendiarias» contra todas las maldades modernas y libertades de perdición.

Que es el extracto y quintaesencia de la más subida teología y la más segura patología.

De las principales reglas de prudencia cristiana que debe observar el buen católico en su trato con liberales (1)

Y no obstante, ¡oh lector! con liberales fieros y mansos, ó con católicos miserablemente resabiados de Liberalismo, hay que vivir en el siglo presente, como con arrianos se vivió en el cuarto, y con pelagianos en el quinto, y con jansenistas en el décimoséptimo. Y no es posible dejar de alternar con ellos, porque se los encuentra uno por todas partes, en el negocio, en las diversiones, en las visitas, hasta en la iglesia tal vez, hasta en la propia familia. ¿Cómo se habrá, pues, de portar el buen católico en sus relaciones con tales apestados? ¿Cómo podrá prevenir y evitar, ó disminuir por lo menos, ese constante riesgo de infección?

Difícilísimo es señalar reglas precisas para cada caso. Sin embargo, máximas generales de conducta se pueden muy bien indicar, dejando á la prudencia de cada uno lo concreto é individual de su aplicación.

Parécenos que ante todo conviene distinguir tres clases de relaciones que se pueden suponer entre un católico y un liberal, ó sea entre un católico y el Liberalismo. Decimos así porque las ideas en la práctica no se pueden considerar separadas de las personas que las profesan y sustentan. El Liberalismo ideológico es puro concepto intelectual: el Liberalismo real y práctico son las instituciones, personas, libros y periódicos liberales. Tres clases, pues, de relaciones se pueden suponer entre un católico y el Liberalismo.

Relaciones necesarias.

Relaciones útiles.

Relaciones de pura afición ó placer.

Relaciones necesarias. Son las que inevitablemente trae á cada cual su estado ó posición particular. Así son las que deben mediar entre hijos y padre, marido y mujer, hermanos y hermanas, súbditos y superiores, amos y criados, discípulos y profesores, etc. Claro es que si un buen hijo tiene la desdicha de que su padre sea liberal, no por eso le ha de abandonar; ni la mujer al marido; ni el hermano ó pariente á otro de la familia, más que en los casos en que el liberalismo de los tales llegase á exigir de su súbdito respectivo actos esencialmente contrarios á la Religión, y que indujesen á formal apostasía de ella. Nó cuando solamente impidiese la libertad de cumplir los preceptos de la Iglesia; pues sabido es que la Iglesia no entiende obligar á los tales *sub gravi incommodo*.

(1) De *El Liberalismo es pecado*, aprobado por la S. C. del Índice y por todo el episcopado español.

En todos estos casos debe el católico soportar con paciencia su dura situación; rodearse de todas las precauciones para evitar el contagio del mal ejemplo, como se aconseja en todos los libros al tratar de las ocasiones próximas necesarias; tener muy levantado el corazón á Dios, y rogar cada día por su propia salvación y por la de las infelices víctimas del error; rehuir todo lo posible la conversación ó disputa sobre tales materias, ó no entrar en ellas sino muy pertrechado de armas ofensivas y defensivas. Buscar éstas en la lectura de libros y periódicos sanos á juicio de un prudente director; contrapesar la inevitable influencia de tales personas inficionadas, con el trato frecuente de otras de autoridad y luces que estén en clara posesión de la sana doctrina. Obedecer al superior en todo lo que no se oponga á la fe y moral católicas, pero renovar cada día el firme propósito de negar la obediencia á quien quiera que sea, en lo que directa ó indirectamente sea opuesto á la integridad del Catholicismo. Y no desmaye el que en tal situación se encontrare. Dios, que ve sus luchas, no le faltará con el auxilio conveniente. Hemos reparado que los buenos católicos de países liberales y de familias liberales suelen distinguirse, cuando son verdaderamente buenos, por cierto especial vigor y temple de espíritu. Es este el constante proceder de la gracia de Dios, que allí alienta con más firmeza donde más apurada y apretada ve la necesidad.

Relaciones útiles. Otras relaciones hay que no son absolutamente indispensables, pero que lo son moralmente, por cuanto sin ellas no es apenas posible la vida social, que toda estriba en un cambio mútuo de servicios. Tales son las relaciones de comercio, las de empresarios y trabajadores, las del artesano con sus parroquianos, etc. En éstas no hay la estrecha sujeción que en las del grupo anterior; puede hacerse, pues, alarde de mayor independencia. La regla fundamental es no ponerse en contacto con tales gentes más que por el lado en que sea preciso engranar con ellas para el movimiento de la máquina social. Si es comerciante, no trabar con ellas otras relaciones que las de comercio; si es criado, ningunas otras más que las de servicio; si es artesano, no otras que las de *toma y daga* relativas á su profesión. Guardando esta prudencia, se puede vivir sin menoscabo de la fe, aún en medio de un pueblo de judíos. Sin olvidar las demás prevenciones generales recomendadas en el grupo anterior, y teniendo en cuenta que aquí no media razón alguna de vasallaje, y que de la independencia católica conviene hacer alarde en frecuentes ocasiones para imponer respeto con ella á los que crean poder anonadarnos con su desvergüenza liberal. Mas si llegase el caso de una impo-

sición descarada, débese repelerla con toda franqueza, y erguirse ante el descarado del sectario con todo el noble y santo descarado del discípulo de la fe.

Relaciones de mera afición. Estas son las que contraemos y sostenemos por nuestro gusto é inclinación, y de que podemos abstenernos libremente con sólo quererlo. Con liberales debemos abstenernos de ellas como de verdaderos peligros para nuestra salvación. Aquí tiene lugar de lleno la sentencia del Salvador: *El que ama el peligro perecerá en él.* ¿Cuesta? Rómpace el lazo peligroso, aunque mucho cueste. Tengamos presente para eso las siguientes consideraciones, que sin duda nos convencerán, ó por lo menos nos confundirán, si no nos convencen. Si aquella persona estuviese atacada de mal físico contagioso, ¿la frecuentarías? Sin duda que no. Si tu trato con ella comprometiese tu reputación mundana, ¿lo mantendrías? Pues, cierto que no. Si profesase ideas injuriosas con respecto á tu familia, ¿la fueras á visitar? Clarito que no. Pues bien: miremos en este asunto de honra divina y de espiritual salud lo que nos dicta la humana prudencia con respecto á los propios intereses y honra humana. Sobre esto le habíamos oído decir á persona de gran jerarquía hoy en la Iglesia de Dios: «¡Nada con liberales; no frecuenteis sus casas; no cultiveis sus amistades!» A bien que antes lo había dicho ya de sus congéneres el Apóstol: *Ne commisceamini:* «No os relacioneis con ellos. (I Corinth. v, 9).» *Cum hujusmodi nec cibum sumere:* «Con ellos ni sentarse á la mesa. (Ibid. v, 11).»

¡Horror, pues, á la herejía, que es el mal sobre todo mal! En país apestado lo primero que se procura es aislar. ¡Quién nos diese hoy poder establecer cordón sanitario absoluto entre católicos y sectarios del Liberalismo!

Asunto del día

Otra vez, por desgracia, se han visto obligados nuestros labradores á levantar su voz contra el abuso que en el término de Amposta se está cometiendo con los cañones y cohetes mal llamados *granifugos*.

Hace algún tiempo hubieron de exteriorizar sus fundadísimas quejas, que fueron acalladas por la benéfica y suspirada lluvia que á los pocos días sazónó nuestros campos, viniendo así la Providencia á solucionar, aunque de momento, el conflicto, agravado por el engaño de que habían sido víctimas.

Pero han transcurrido algunos meses; otra vez se han perdido ó notablemente mermado las cosechas, la pertinaz sequía amenaza la de algarrobas

del año venidero, y en Amposta han continuado los disparos apenas lijera nubecilla cruza el espacio; y como por nadie se ha hecho gestión alguna para remediar en lo posible esta situación que no podía durar, viéndose abandonada á sus propias fuerzas é iniciativas, ha empleado la clase labradora el único recurso de que podía disponer: ha recurrido á la protesta colectiva, que ha degenerado en ruidosa y un si es ó no es tumultuaria, por haberse unido á ella elementos extraños, dispuestos siempre á provocar tumultos y á crear conflictos.

El domingo por la tarde reuniéronse en la plaza de Alfonso XII centenares de payeses, acordando invitar á los de Perelló, Roquetas, Bitem y Regués para que al día siguiente vinieran á esta ciudad.

A las tres de la mañana del lunes, grupos de labradores situados en Remolinos, Santa Ana, Puente del Estado, Rastro, San Juan y frente al Juzgado impedían que los jornaleros del campo salieran de Tortosa, y más tarde recorrieron talleres, fábricas y obras en construcción exigiendo el paro de los trabajos.

A las diez de la mañana era imposible transitar por la calle de la Ciudad, y á las doce resultaba imponente la manifestación, formada por más de tres mil hombres, que ocupaban la Plaza del Obispo Aznar hasta el Portal del Palau.

A las doce y media salía de las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde, y acompañado de toda la multitud se dirigió á Amposta, ignoramos si por propia iniciativa ó por exigencias de los manifestantes.

Y á Amposta fueron en grupo de unos ochocientos hombres, que si de Tortosa habían salido en actitud hostil y amenazadora, cuando llegaron á aquella ciudad habíanse convertido en gente pacífica, que acompañando á su legítimo representante iba á pedir justicia.

Recibidos por la primera autoridad de aquella villa, conferenciaron ambos alcaldes, prometiendo el de Amposta que no se dispararían más cohetes, y que daría orden de que fueran retirados los cañones, cumpliendo así lo dispuesto por el Gobernador en telegrama recibido aquella misma mañana, despidiéndose luego, contentos y satisfechos, á los gritos de ¡Viva Amposta! ¡Viva Tortosa!

Parecía terminado ya el conflicto; pero á la mañana siguiente recibieron noticias de que los tortosinos ocupados en la siega del arroz, que á la puesta del sol regresan á Amposta, donde pernottan, habían sido agredidos por los ampostinos, heridos varios de ellos y uno muerto.

La más viva indignación se apoderó de esta ciudad, y esta situación de ánimo ha durado toda

la semana, á pesar de la alocución dirigida á los tortosinos por el Alcalde de Amposta, y hecha pública por medio de bando.

El jueves último se reunieron en la casa de la ciudad, convocadas por el Sr. Alcalde, representaciones de todas las clases sociales y las personas más significadas por su posición é influencia, con objeto de acordar la linea de conducta que convenía seguir, y adoptar los acuerdos oportunos para que resolver el conflicto. Se nombró una comisión; y en la sesión celebrada por ésta en la mañana del viernes, resultó conformidad en los siguientes acuerdos:

1.º Salir para Tarragona una subcomisión compuesta de los señores Alcaldes de Tortosa y Roquetas, Sr. Ayuso, exdiputado á Cortes y Presidente de la Cámara Agrícola, y señores Homedes Olesa y Roig, diputados provinciales, y Sr. Ribás, exdiputado provincial.

2.º Visitar al Sr. Gobernador civil suplicándole que convierta en definitiva la prohibición provisional de disparar cohetes y cañones llamados granífulos.

3.º En el caso de que el Gobernador manifestase no tener atribuciones para ello, suplicarle que telefonee y telegrafee á los señores Ministros de Gobernación y de Fomento, y al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, solicitando su apoyo.

4.º Dirigir un manifiesto á los vecinos de Tortosa y de los pueblos inmediatos, aconsejando la calma, y exponiendo las gestiones del Ayuntamiento y de la Junta asociada.

5.º Notificar el Sr. Alcalde á los de toda esta comarca, que no se permitirán grupos por las calles de esta ciudad.

6.º Que mañana los individuos de la Junta recorran las calles y puntos de reunión, para que con su influencia tranquilicen los ánimos.

Para la redacción del Manifiesto que profusamente ha de repartirse, fueron nombrados los señores D. José Matamoros y D. Francisco Mestre.

El Sr. Gobernador de la provincia ha dirigido á los «*Habitantes de Tortosa y Amposta*» una Alocución, que no publicamos por los motivos que expondremos otro día.

Todos los periódicos locales la han insertado.

Esperamos que mañana prevalecerá la nota sensata y que nuestros labradores, dejando obrar libremente á la Comisión nombrada para el efecto, y confiando en la promesa que según se dice, ha dado á ésta el Sr. Gobernador de la provincia, verán conseguido lo que há tanto tiempo desean.

De ningún modo conviene apelar á procedimien-

tos tumultuosos, cuyas noticias que ilegan exageradas á los pueblos comarcanos, priven á nuestra ciudad de los elementos de vida que éstos con su concurso le proporcionan.

CRONICA

Persona que conoce los secretos de la alta política, me ha asegurado formalmente que á no ser porque lo impide la premura del tiempo, saldría del seno del Gobierno una comisión para ir á la China, el país de los suplicios, con objeto de que los *hijos del cielo*, que son maestros en eso de atormentar á sus semejantes, enseñaran á los comisionados el más cruel y refinado de sus procedimientos para aplicarlo al Obispo de Tuy, cuyo *crimen* requiere un castigo ejemplar.

Pero como no puede perderse tiempo, pues el castigo debe aplicarse rápidamente, habrá de contentarse el Gobierno con tormentos *caseros*.

Romanones propone que su colega Gimeno, Ministro y médico-cirujano, ampute al Sr. Obispo la mano con que escribió su famosa Circular, y que su otro compañero el de Hacienda suprima las temporalidades al ilustre Prelado, de cuya alimentación se encargaría el Presidente del Consejo de Ministros con el alpiste sobrante de sus canarios.

Mientras llega el castigo, el ministro de Gracia y Justicia no quiere oír mentar el nombre del Prelado de Tuy, ni siquiera el de esa población, de modo que, según se cuenta, está á punto de pasar una comunicación á la Academia de la Lengua para que suprima en Gramáticas y Diccionarios el pronombre posesivo *tuy-o*, solo porque le recuerda á esa *nefanda* ciudad.

Quizá esto no sea más que una broma, pero podría ser cierto, no solamente por causa de la *Circular* sino por otros motivos, pues para los gobiernos liberales *lo tuyo* no existe.

No hay más que *lo mío*.

Romanones se dedica á *hacer frases*.

Yo no quiero comerme á los Obispos, ha dicho; y como entonces la frase quedaría *coja*, lo cual no es del gusto del Ministro, ha añadido: pero no quiero que los Obispos se me coman á mí.

Es como si en un sitio agreste y extraviado se pusiera un salteador de caminos, armado de un trabuco naranjero, y encarándolo á los inocentes y desapercibidos transeuntes, en actitud de pedirles la bolsa ó la vida, dijera: Yo no quiero robar á los viajeros, pero no quiero tampoco que ellos me roben á mí.

La frase de Romanones no va á convencer á nadie, porque al señor Conde se le ve el trabuco.

No se figuren Vds. que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia publicase su derogación de la Real orden del marqués de Vadillo por gusto ó por capricho: fué para responder á las ansias de la opinión.

¡Y nosotros sin enterarnos de esas ansias! Y, sin embargo, todas las clases sociales no dormían ni bebían ni sosegaban hasta ver en que paraba eso de la derogación de la Real orden de Vadillo.

—Tengo sentado á Vadillo en la misma boca del estómago, decía á su mujer un acreditado zapatero de portal; y no voy á comer cosa con gusto á menos que no me lo deroguen. Siento unas ansias... Y tantas ansias sintió el pobre hombre, que limpió repentina y violentamente su estómago de todo el vino trasegado allí durante su última y descomunal borrachera.

Puede que esas ansias de que nos habla el Ministro, sean por el estilo de las del zapatero de portal.

Durante esta semana ha continuado hablándose de desafíos concertados entre algunos distinguidos matones, pero no se ha llegado hasta el terreno del honor. Alguno se ha arreglado por medio de cartas, y otros por medio de *restaurants*. . . á la carta.

La verdad es que si eso durara, haría más en pro de la supresión de los desafíos que todos los esfuerzos del barón de Albi.

Este señor continúa recibiendo comunicaciones del Presidente del Consejo de Ministros, y de otros personajes, diciendo que se cumplirán las disposiciones vigentes prohibiendo los duelos.

Se cumplirán. No dicen cuando.

Probablemente el día del juicio final, ya anochechó.

¡De buena ha escapado España estos días!

Veintitres carlistas (?) y medio han iniciado en Cataluña una *grrran sublevación*.

El Gobierno y algunos periódicos liberales pretenden hacernos creer que esto es un movimiento de protesta de la *reacción* contra los propósitos *anticlericales* del gabinete Lopez Dominguez.

No somos tan bobos que vayamos á tragarnos bolas tan descomunales.

Lo que nos hemos tragado es la *partida*.

No la carlista, sino la del Gobierno.

—

Opinamos que para derribar á los actuales mandarines no se necesitan partidas ni movimiento de opinión.

El caerá por sí solo.

Lo que, dicho sea de paso, no nos alegra mucho, porque quizá vendrá otro Gobierno que hará bueno á éste.

Y puede que sea el de D. Antonio Maura el encargado de hacerlo bueno. Aun en la misma cuestión *clerical*.

El Cronicuelista.

¡TORTOSINOS!

Los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el lunes último, impulsaron á la Autoridad local á pedir el concurso de sus compatriotas, tanto para conjurar el grave conflicto de los cañones granífugos, como para convertir á cada ciudadano en vigilante de sí mismo, y en defensor de los intereses de sus hermanos.

Solicitos á su ruego, acudieron anteayer á la Casa-Ayuntamiento representantes de todas las clases sociales, de todas las tendencias, Corporaciones, Gremios y Sociedades. Del seno de esta Asamblea popular surgió un solo grito, una sola aspiración: la de nombrar una *Junta Defensora* de los intereses de la comarca, que recabe de la autoridad competente la *prohibición absoluta de los cañones granífugos*.

A los que suscriben el presente Manifiesto, les cupo ese inmerecido honor, carga asaz pesada por las dificultades que han de cruzarse en su camino, no porque los Poderes públicos recelen y vayamos en pos de una hegemonía ó egoísmo particularista, sino por esa intransigente lucha de pareceres, que en beneficio propio, á todos nos conviene destruir. Esto, empero, no será para nosotros muralla que nos detenga. El fuego sagrado del deber y del honor nos alentará á no ceder y á trabajar con vehemente deseo, hasta que vuelva la tranquilidad á los hogares y conseguir del Gobierno de la Nación, la solución del problema que interesa en común á la comarca entera.

Cese, pues, este estado de excitación y confiad en que pronto obtendremos un fallo provechoso y justiciero

Esta Junta, apenas constituida, envió una comisión de la misma á Tarragona, para exponer al ilustre Sr. Gobernador civil, las razones y quejas que debe producir en su nombre al excelentísimo señor Ministro de Fomento. No ha sido esto la única resolución, sino que para atajar el mal se han tomado acuerdos de suma trascendencia.

El resultado inmediato en esta gestión ha sido el obtener del Sr. Gobernador la solemne promesa de mantener la prohibición del uso de los cañones granífugos que tiene acordado ya, y la de ponerse

al lado de la Junta para conseguir del Gobierno las generales aspiraciones del país, que son las nuestras.

Asimismo manifestó, que tiene á su disposición recogidos, bajo la responsabilidad del Sr. Alcalde de Amposta, los cañones y cohetes de su término.

Ya que habeis conseguido interesar á las clases directoras, depositada en ellas vuestra confianza y tened la convicción que sus individuos, formando en primera linea, ó triunfarán con nobleza ó compartirán con vosotros las angustias de una situación amarga.

Para ello pedimos vuestro concurso y serenidad. Fiad, pues, en nuestro empeño; volved á vuestras tareas, á vuestra vida morigerada y plácida; deponed antagonismos y reproches, y procurad no solo conservar con nosotros el timbre glorioso de nuestras costumbres patriarcales, sino también el sello angusto en esa noble hidalguía tan proverbial en los hijos de esta histórica tierra poblada de lealtad.

Demos tiempo al tiempo, abandonad la idea de represalia. No os dejéis seducir por precedentes extraviados ni por tendencias de desorden. Si tenéis abnegación, si sabeis respetar el principio de Autoridad y sentir la responsabilidad de vuestros actos, y vereis desaparecer este cuadro de tristeza la consecución de nuestra obra colectiva.

Si contra nuestro modo de ver así no sucediera, los hechos de mañana no impondrán el cumplimiento de otras gestiones en el terreno del deber.

Tortosa 22 de Septiembre de 1906.

José de Cid Piñol, Alcalde de Tortosa, y en representación del Excmo. Ayuntamiento.—Manuel Homedes, Diputado provincial.—Francisco Roig, Diputado provincial.—Primitivo Ayuso, presidente de la Cámara Agrícola y ex Diputado á Cortes.—Pedro Franquet, propietario y ex-concejal.—Juan Ribás, ex-Diputado provincial.—Juan Audí, propietario y labrador.—Miguel Bau, ex-Alcalde.—Juan Mestre, propietario y comerciante.—Francisco Beltrán Alcoverro, Alcalde de Tivenys.—Juan Bta Alvarez, comerciante.—Manuel Rubio, ex-concejal.

Además forman parte de esta Junta los señores D. Antonio de Monasterio, Notario — D. Víctor J. Olesa, Abogado y Diputado provincial.—Don Juan Mangrané, propietario.—El Presidente del Gremio de Labradores de San Antonio.—Los Alcaldes de Roquetas, Santa Bárbara, Cherta, Ulldecona, Perelló Aldover y los directores de los periódicos locales.

Se interesa la lectura del anuncio inserto en la 8.ª página.

CRÓNICA SEMANAL

Promete ser muy solemne el Triduo que se celebrará en esta ciudad los días 28, 29 y 30 del actual en honor de nuestro insigne paisano el Beato Fr. Francisco Gil de Federich; celebrará de Psntifical el último día del Triduo, nuestro Excmo. é Illmo. Sr. Obispo y después de la Misa dará la bendición Papal con indulgencia plenaria, gracia que por especial privilegio se ha obtenido de Su Santidad Pio X.

Se ha recibido ya de Roma el Rescripto especial para la celebración del solemne Triduo. Entre otras gracias, se concede á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitasen en cualquier día de Triduo la S. I. Catedral; otra indulgencia plenaria aplicable en sufragio de las benditas almas del Purgatorio; y en cada uno de los días del Triduo cien días de indulgencias, aplicables también en sufragio de las almas del Purgatorio, á los que con corazón contrito visitaren la misma santa iglesia.

Es de esperar que todos los fieles de Tortosa sabrán aprovecharse de gracias tan extraordinarias.

=En el sorteo del cuadro de Ntra. Sra. de la Cinta, verificado el domingo en los Claustrós de la Catedral resultó agraciado el N.º 235.

=Esta mañana ha llovido algún tanto en nuestra población, siguiendo el horizonte encapotado.

=La Comisión de Fiestas en honor del Beato Francisco Gil de Federich ha hecho esculpir en la lápida de la casa donde este nació la fecha de su beatificación. Con este motivo y para que sea un monumento perpetuo de nuestra piedad y veneración hacia tan ilustre paisano, ha encargado el dorado al oro puro de toda la lápida-inscripción.

=El domingo pasado se reanudarón las juntas semanales ordinarias de los gremios del Patronato Obrero.

A las tres y media se reunió el gremio de obreros metalúrgicos.

=El solemne Triduo que se ha celebrado á Ntra. Señora del Palau, se vió concurridisimo, predicando el elocuente orado sagrado, nuestro muy respetable amigo el Rdo. D. Rafael Algueró, beneficiado de esta Sta Iglesia Catedral.

=Por invitación de la Comisión de Fiestas en honor del Beato Francisco Gil de Federich, el Rdo. D. Joaquin Garcia Girona ha compuesto un

himno al nuevo Beato, que tendremos el gusto de publicar en estas columnas.

=Se interesa la lectura del anuncio inserto en la 8.ª página.

=Mañana domingo, se celebrará en la Capilla de la Santa Cinta una solemnísimas función organizada por la «Corte de honor á la santísima Virgen» Esta función tiene por objeto conmemorar con la mayor solemnidad posible el primer aniversario de la institución de dicha Corte y Vela á la Virgen de la Cinta en su propia Capilla.

Por la mañana, á las 7, tendrá lugar la misa de Comunión general, y por la tarde, á las 6, Trisagio cantado y sermón que predicará el Rdo. Dr. D. Tomás Bellpuig.

=Mañana, después de practicados los ejercicios espirituales en la casa misión de la Selva del Campo, debe recibir el sagrado orden del Presbitero en Tarragona, nuestro estimado amigo el Reverendo D. Ramón Ejarque Uldemolins, de Zurita (Morella)

Reciba el ordenando y familia nuestra más cumplida enhorabuena.

=Nos participa en atento B. L. M. su toma de posesión de la Comandancia militar de esta plaza. el Teniente coronel D. Eloy Rocas Galé, que manda las fuerzas del batallón de Almansa.

Mucho agradecemos la atención á la Autoridad miliar de esta plaza, deseándole en el desempeño de su cargo el mejor acierto.

=El día 15 del corriente falleció el Rdo. don Luís Chimeno, Cura párroco que era de la Fatarella. Pertenece el finado á la Hermandad de Socorros entre los eclesiásticos de la Diócesis.—R. I. P

=Frente á la villa de Amposta apareció ayer flotando en las aguas del rio el cadáver del desgraciado paisano nuestro, que pereció en la luctuosa noche del lunes,

Salio el Juzgado de instrucción junto con el médico forense, para ordenar el levantamiento del cadáver y que se le practique la autopsia.

=Recordamos á los padres de mozos del actual reemplazo, que el día 30 del corriente mes expira el plazo que concede el Gobierno para redenciones á metálico y como quiera que hasta la hora presente no se habla de conceder prórroga de tiempo bueno será se apresuren á hacer el depósito que marca la ley, no fuera á sucederles que, por aguardar á los últimos días, llegasen demasiado tarde.

=Trás la penosa enfermedad que le, detuvo algun tiempo en cama, ha fallecido en Manlleu su pueblo natal nuestro querido amigo D. Ramón

Escalé, empleado que fué de nuestro Excmo. señor Obispo.

Desde el fondo del alma enviamos á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame, mientras suplicamos á nuestros lectores unánimes á las nuestras, sus oraciones en sufragio del alma del malogrado Sr. Escalé. R. I. P-

Una cosa es predicar...

«...Soy párroco de una parroquia de doce mil almas, en su mayoría gente pobre; he estado siempre, por razón de mi ministerio y por vocación, en íntima comunicación con los pobres. Pues en tan largos años de trato con ellos, ni en los sótanos donde los pobres se pudren, ni en las guardillas donde se ahogan, ni en las catequísticas donde se instruyen, ni en los colegios gratuitos donde se educan, ni en los hospitales. he visto nunca á los escritores que calumnian, á los periodistas que blasfeman, á los políticos que persiguen, ni al coro de los que aplauden sus impiedades: sólo he visto á los religiosos.»

Así se explicaba poco há en elocuentísimo sermón, pronunciado en la iglesia de San Francisco de Borja de Madrid, el Cura del Buen Consejo D. Vicente Casanova. ¡Cuántos párrocos y cuántos simples fieles podrán repetir otro tanto!

Realmente son muchos los escritorzuelos que desde las columnas de los periódicos republicanos y anticlericales nos hablan con harta frecuencia de humanitarismo, filantropía, altruismo y otros *ismos* por el estilo.

Pero de aquí no pasan los *altos sentimientos* de esa tropa, á la que cuesta menos emborronar una cuartilla, atiborrándola de mentidas frases que soltar dinero para poner en consonancia las palabras con las obras.

Esto de predicar y dar trigo solamente lo hacen los empecatados clericales, que se pasan la vida «explotando» la caridad en beneficio de los pobres y desamparados, llegando su desaprensión y locura hasta sacrificar sus propias personas en aras de ese altruismo, dígame caridad que la filantropía moderna pregona sin practicarlo.

Y esta es una de las más claras señales que hay para que toda persona honrada tocada del virus del escepticismo, pueda saber pronto en dónde está la verdadera virtud y, por tanto, la verdad religiosa.

Predicar y dar trigo los anticlericales, los impios, los intelectuales al uso...

«Antes dejará el sol de darnos lumbre», que dijo el poeta.

JUDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL Y CULTOS

Día 23. Domingo.—Santa Tecla, vg. y mr.

CATEDRAL.—Por la mañana á las 7 Misa de Comunión general en la capilla de la Santa Cinta; á las 7 y 1½ Misa parroquial á las 9 y 1½ la conventual. Por la tarde á las 6 Trisagio Mariano y sermón por el Ldo. Belpuig,

SAN JAIME.—Misa parroquial con sermón á las 9. Por la tarde á las 2 y 1½ Catecismo y santo Rosario.

SEMINARIO.—A las 10 Misa cantada á toda orquesta y solemne apertura del curso escolar.

REPARACIÓN.—Misa de exposición á las 6; id. de reserva á las 7 y 1½. Por la tarde se expone á las 4 y 1½; á las 5 meditación, á las 6 Santo Rosario y á las 6 y 1½ reserva.

Misas de hora fija, rezadas

CATEDRAL.—A las 4 y 1½, 7, 8, 9, 9 y 1½, 11 y 12.

San Jaime, Purísima, San Pedro, San José, Siervas de Jesús y Colegio de la Compañía, á las 7.

ROSARIO.—6, 7 y 10.

SAN BLAS.—10 y 1½ y 11 y 1½.

SAN JUAN.—6 y 1½.

SANTA CLARA.—6 y 3¼.

SEMINARIO.—11.

SAN ANTONIO.—7 y 1½ y 8 y 1½.

SAN FRANCISCO.—8.

REPARACIÓN.—5 y 1¼, 6 y 7 y 1½.

Congregación Mariana.—A las 8 en la capilla del Santo Hospital.

Día 24. Lunes.—Nuestra Señora de las Mercedes.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½. Por la tarde de Santo Rosario á las 6 y 1½.

REPARACIÓN.—Como el día anterior.

Día 25. Martes.—La B. María Cervelló y Santa Aurelia.

CATEDRAL y REPARACIÓN.—Como el día anterior.

Día 26. Miércoles.—San Cipriano mr. y Sta. Justina. Siguen los mismos cultos y á las mismas horas en la Catedral y Reparación.

Día 27. Jueves.—Santss Cosme y Damián; hs.

CATEDRAL.—Por la mañana como ayer y por la tarde á las 6 y 1½ Rosario y Hora Santa.

REPARACIÓN.—Como los demás días.

Día 28. Viernes.—San Wenceslao, mr.

CATEDRAL.—Por la mañana como los días anteriores y por la tarde á las 6 empieza el solemne Triduo en honor del B. Gil de Federich, predicando el Rdo. P. Ludovico de la Orden Carmelitana.

SAN FRANCISCO.—Via-Crucis á las cinco de la tarde.

REPARACIÓN.—Como los días anteriores

Día 29. Sábado.—(Antes fiesta). La dedicación de San Miguel Arcángel.

CATEDRAL.—A las 7 Misa Sabatina en la capilla de la Santa Cinta; 9 y 1½ Misa conventual, Por la tarde á las 4 Salve y procesión claustral; á las 6 continua el solemne Triduo, predicando el mismo orador del día anterior.

REPARACIÓN.—Como los días anteriores.

Anuncios

EL EBRO

Semanario de Tortosa

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, trimestre. 1 peseta.

Fuera, trimestre. 1 peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Moncada 13, y Angel, 7.—TORTOSA.

Imprenta Arturo Voltes.—Tortosa

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Bajo los auspicios y protección del

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis

Y la Dirección del

M. I. Sr. D. MANUEL RIUS ARRUFAT, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Tortosa

Curso de 1906-1907.—Año 30 de su fundación

La matrícula para la Segunda enseñanza estará abierta del 20 al 30 del corriente, todos los días no festivos de 10 á 12.

Para los alumnos que hayan de empezar los estudios del Bachillerato, habrá EXAMENES DE ENTRADA el día 29 á las 10 de la mañana.